

UNIVERSIDAD DE CORDOBA  
24 de Septiembre de 1997



*Intervención de la Excm. Sra. Ministra  
de Educación y Cultura*



D.<sup>ª</sup> Esperanza Aguirre y Gil de Biedma



Un año más la presencia de Vuestras Majestades en este Acto Académico que inaugura el Curso honra a la Universidad española. Esta presencia, que para todos nosotros es un motivo de alegría, nos sirve para recordar el constante compromiso de los Monarcas españoles con las Universidades, desde su nacimiento hace casi ocho siglos.

La unión de la Corona y la Universidad, de la que este Acto es muestra evidente, nos obliga a pensar en el servicio que la Universidad ha de prestar a la Nación, a la que Vuestras Majestades simbolizan.

Celebramos este año la Apertura del Curso Académico en la Universidad de Córdoba, que cumple ahora los XXV años de su creación. Es, pues, una Universidad joven, que en tan corto espacio de tiempo ha logrado ya un importante nivel académico y un firme arraigo social en Córdoba y en toda Andalucía.

También se conmemoran los 150 años de la existencia de la Facultad de Veterinaria de esta ciudad. Esta es una buena ocasión para honrar públicamente el trascendente papel que esta Facultad ha ejercido en el desarrollo de la ganadería en Andalucía.

Con este solemne acto se inaugura oficialmente el Curso Académico en las Universidades de España. En estos días abrirán sus puertas las aulas universitarias para los más de un millón y medio de estudiantes de nuestra Enseñanza Superior.

A nadie se le escapan las trascendentales misiones que debe cumplir la Universidad. Como nos recuerda Ortega y Gasset, la Universidad tiene que servir a la sociedad mediante la preparación de sus mejores para el futuro ejercicio de su actividad profesional, y a través de la creación, transmisión y crítica de la ciencia y el conocimiento.

La importancia de estas metas que debe alcanzar nuestra enseñanza universitaria no se le oculta a nadie. Son tantos los factores que intervienen en el funcionamiento de la Universidad, que para alcanzar estos fines se hace necesaria la estrecha y leal colaboración de todos los poderes públicos, las administraciones educativas, profesores y alumnos que forman y dan vida al *alma mater* de nuestra sociedad.

La solemnidad de este acto me proporciona la ocasión ideal para hacer un llamamiento al diálogo y a la colaboración de todos los sectores de la comunidad universitaria y de todas las Administraciones Educativas competentes en la gestión de la Universidad, para mejorar y avanzar en las soluciones de los problemas que preocupan a todos los universitarios y, por tanto, a toda la sociedad española.

Sólo desde el diálogo y nunca desde la instrumentación interesada o partidista podremos encontrar los caminos que conduzcan a nuestras Universidades a esos niveles de calidad que una sociedad tan rica, vigorosa, plural y creativa como la española de nuestros días exige, de modo que puedan competir en calidad con las mejores Universidades de nuestro entorno cultural.

La apertura del Curso Académico nos invita una vez más a reflexionar y repasar algunas de las cuestiones que más preocupan al sistema universitario español.

Se basa nuestra política en una concepción integral del sistema universitario. Un sistema universitario moderno cobra su pleno sentido cuando es capaz de producir servicios educativos de alta calidad. Y en esta tarea son los profesores pieza fundamental del sistema. Ellos generan y transmiten tales conocimientos, pero su labor ha de estar orientada siempre hacia los destinatarios y protagonistas naturales: los estudiantes y en última instancia, la sociedad que sostiene el sistema educativo en su totalidad. Estudiantes y sociedad configuran así el norte de toda la comunidad académica moderna y dotan de sentido profundo los esfuerzos docentes e investigadores. La inversión en formación de nuestros jóvenes estudiantes e investigadores es una de las más productivas tareas que ha de marcarse una sociedad en trance de acelerada modernización. Vivir de espaldas a la misma, en un mundo que se halla inmerso en la tercera revolución tecnológica sería suicida, no ya para nosotros, sino para el futuro de nuestros hijos.

Son los Planes de Estudio uno de los pilares de la enseñanza universitaria y, sin duda, el que más afecta a la vida escolar de los alumnos y a su preparación profesional.

Pues bien, los planes de estudio hoy vigentes son la consecuencia de la

aplicación del Decreto de Directrices Generales de los Planes de Estudio Universitarios de 1987.

Estos planes han conducido a nuestros estudiantes a una situación claramente insatisfactoria: abrumados por un elevado número de asignaturas por curso (una media de 18, que puede llegar a 23 en algunos casos), nuestros universitarios se encuentran abocados a seguir alimentando un alto índice de fracaso escolar, que da testimonio de muchas situaciones de frustración personal.

Asomémonos a la trayectoria académica de los estudiantes de ciclo largo. En el curso 1987-88 el porcentaje de éxito de nuestros estudiantes rondaba el 50%. En el curso 1994-95 esta cifra era del 37%. El porcentaje de estudiantes que abandonaban la carrera en el curso 1987-88 era tan sólo del 15%; este porcentaje se había convertido en el año 1994-95 en un 32%. A partir de esa fecha, la situación —lejos de haber mejorado—, para incluso haberse deteriorado.

Consciente de la magnitud de este problema, el Gobierno dio un primer paso para solucionarlo con el Real Decreto de abril de este mismo año, que recogía la propuesta del Pleno del Consejo de Universidades y las sugerencias que muchos Rectores me habían hecho llegar en el sentido de reforzar las asignaturas fundamentales o troncales.

Hoy estamos seguros de que hay que avanzar más por el camino de la reforma de esos planes de estudio que diseñó la Administración anterior. Con la contribución de la comunidad académica representada en el Consejo de Universidades, con la colaboración de todas las Administraciones competentes en la aplicación de las medidas que se tomen, y contando con el buen criterio de cada Universidad que, en el ejercicio de su irrenunciable autonomía, confeccionará sus Planes de Estudio propios, el Gobierno se propone abordar con carácter inmediato la reforma de las Directrices Generales de los Planes de Estudio Universitarios.

En el Ministerio de Educación y Cultura estamos profundamente convencidos de la necesidad de disminuir y racionalizar el número de asignaturas que cursan nuestros estudiantes para hacer posible un mejor aprovechamiento de su capacidad de aprendizaje. Pretendemos que

así pueda desarrollarse mejor su espíritu creativo y sea más productivo su esfuerzo.

Es también un sentir unánime de la comunidad académica, –que lo ha hecho público en múltiples ocasiones a través de sus órganos representativos–, la necesidad de avanzar en la modificación del Título V de la Ley de Reforma Universitaria que regula la carrera docente. Esta necesidad de reforma no la sienten sólo los profesores y los alumnos que dan vida a nuestras aulas, es también compartida por toda la sociedad española, que nos exige que el criterio fundamental para acceder a la función docente sea la excelencia académica.

En diálogo con todos los que tienen responsabilidades en este campo, el Ministerio quiere encontrar unas vías de selección del profesorado que den la oportunidad de enseñar al profesor con más talento, que permitan una promoción de los profesores más justa y que favorezcan la movilidad de los docentes y la saludable competencia entre centros universitarios.

Esta pretensión de hallar métodos selectivos que promuevan la excelencia en la función docente no es incompatible con la necesidad de abrir nuevas vías contractuales para las vocaciones docentes e investigadoras. Unas y otras vías de acceso habrán de ser adecuadamente calibradas, pero a nadie se le oculta que tal reforma requiere algo más que nuestro acierto, sensibilidad y buena voluntad; requiere consenso adecuado en muchas fuerzas políticas y sociales a las que les ofrezco con toda sinceridad un Pacto de Modernización Universitaria.

Nuestro sistema educativo tiene por lo demás una puerta de entrada que reclama algunas dosis de racionalización. El proceso de Selectividad mediante el cual las futuras generaciones accederán a la Universidad ha merecido la atención de expertos y personalidades familiarizadas con el sistema educativo. Ha suscitado honda reflexión en el seno del Consejo de Universidades, y luego por parte de la correspondiente Comisión del Senado. En el marco de esta reflexión que el Senado habrá de culminar en fechas próximas, me propongo mejorar el sistema de acceso. La mejora en la selección de cuantos aspiran a entrar en la universidad, habrá de basarse en métodos menos mecánicos, evitando de este modo que, se frustren vocaciones o capacidades.

Nuestro sistema universitario ha de ofrecer la máxima calidad a quienes en él ingresan. En 1996 se instituyó –creo que con gran acierto– un sistema de evaluación de la calidad de las universidades. El Gobierno se propone potenciarlo. De este modo podremos calibrar la distancia entre lo alcanzado y lo pretendido en la tarea de encaminar las Universidades españolas hacia metas más altas de calidad y excelencia.

Quiero también referirme a la renovación de los estudios de Tercer Ciclo. Cumplida la tramitación normativa del proyecto de reforma sobre la base de las aportaciones realizadas en el seno del Consejo de Universidades, el Ministerio se propone elevarlo para su aprobación al Consejo de Ministros.

Finalmente, no he de dejar pasar esta ocasión sin hacerme eco de un problema que sé que preocupa a nuestras Universidades. Es un hecho cierto que las Universidades se resienten de las consecuencias financieras de la extensión a las familias de tres hijos de los beneficios de la matriculación concedidos a las familias numerosas. Por eso, en los próximos meses, el Gobierno presentará ya fórmulas concretas de compensación a las Universidades por este concepto, una vez que hemos evaluado el coste económico de estas medidas.

Majestades, voy a terminar y no quiero hacerlo sin expresar la ilusionada esperanza de toda la comunidad universitaria ante el curso que hoy se inicia.

Estoy segura de que el diálogo, el estudio y la reflexión, que son las herramientas dialécticas propias de los universitarios, harán posible encontrar las soluciones a los problemas de una institución viva como lo es la Universidad.

No me cabe duda de que la Universidad seguirá cumpliendo su propia vocación intelectual: la de ser una institución abierta a todos sin otro criterio de selección que el mérito y la capacidad de cada uno, un ámbito que tiene su fundamento en la libertad, un espacio sin fronteras en el que no caben los localismos empobrecedores ni la atención a otros intereses que no sean los de la adquisición de nuevos conocimientos y la transmisión de los saberes.

Séneca, el primero de los más grandes cordobeses; nos aconsejó «Acógete al estudio y escaparás a todos los sinsabores de la vida». Creo que es el mejor consejo que, desde aquí, puede enviarse a todos los estudiantes que están destinados a construir el futuro de España.

Muchas gracias.